

PERTINENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA

"Artículo 10 (...) 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertinencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos". Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a Información Pública

ABRIL 2022 PGN SOLOLÁ

No.	DEPARTAMENTO	IDIOMA	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	No. Usuarios requerentes de información pública	Nombre del personal de PGN que habla y/o escribe idioma maya					
1	DELEGACIÓN REGIONAL DE SOLOLÁ 9a. Avenidada 11-86 , Barrio San Bartolo, Sololá, Sololá. Teléfono 7762-4890	Español	60	52	112	Delegado: José Leonardo Bautista González Eddy Cax, Hugo de León Y Sonia Xitamul					
2											
3											
4		Kaqchikel	26	16	42	Silvia Vásquez y Ana María Chavajay					
5											
6											
7							K'iche'	2	1	3	Silvia Vásquez y Ana María Chavajay
8							Tz'utujil	3		3	Rosita Navichoc y Ana María Chavajay
9							Inglés				Herminia Liseth Martínez
Total de usuarios			91	69	160						

Se agregó el inglés porque el Decreto 57-2008 no limita el acceso a la información en su idioma maya, lo deja general en su idioma, sea el que sea y al ser un municipio altamente turístico hay bastantes extranjeros, varios extranjeros son ejecutados en procesos económicos coactivos